



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero

municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD DE LA UOC

REF: LICITACION DE MENOR CUANTIA N°04/2025 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON EN LA CALLE JUAN MANUEL FRUTOS-ID 461.739.

Mayor Otaño 03 de abril del 2025

Quien suscribe; **LIC. DANIEL RAMON BENITEZ REYES** con **CI N° 4.152.527** responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Mayor Otaño, por medio de la presente declaración jurada expongo los motivos que determinaron la firma del contrato de la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE HORMIGON EN LA CALLE JUAN MANUEL FRUTOS.**

Que, los tramites de publicación de la presente convocatoria, fueron iniciados por la UOC hace mas de un mes y desde el 11/03/2025 la misma se encuentra publicada en el PORTAL DEL SICP para conocimiento de todo potencial oferente que pudiera tener interés de presentar su oferta y donde se ha presentado UN SOLO OFERENTE al acto de apertura de oferta.

Que, atendiendo a lo expuesto y atendiendo que no existe la posibilidad de interponerse protestas a la adjudicación y de la intervención de los diferentes tramos de construcción de empedrado son de manera urgente, pudiendo aprovechar de esta manera el buen clima de la zona ya que en tiempos de lluvia no se podrá trabajar ya que es en campo abierto.

Que, por ello y bajo entera responsabilidad de la presente, se procede a la firma del contrato con el oferente **JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ CIN°1.071.827** antes de los 7 días hábiles como estipula la Ley para la realización de protestas y teniendo en cuenta que se ha presentado UN SOLO OFERENTE y basándose a lo establecido en la Resolución **DNCP N°15/2024** en su **Art. N°03 inciso a)** procedo a remitir la presente nota de responsabilidad como UOC, para la firma del contrato mencionado mas arriba.



Lic. Daniel Ramon Benitez
ENCARGADO DE UOC

Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño